



## NOTIFICACIÓN NÚM. 1

### SUBASTA FORMAL 23J-14925 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE WATER-COOLED VSD SCREW CHILLER PARA EL INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA DEL GOBIERNO PUERTO RICO

#### ASUNTO: CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la subasta de referencia, de las siguientes preguntas y contestaciones:

#### ***DJ AIR GROUP, CORP***

1. ¿Cuál es el "Performance" en términos de eficiencia, Galonajes, temperatura de aguas y tonelaje total operando al 100% de su capacidad?

**R. La temperatura debe estar entre 42 Grados y 45 Grados.**

2. En cuanto al sistema de Variador de Velocidad (VSD) es posible este Chiller no se fabrique con el VSD, ya sea por su capacidad de funcionamiento y efectividad o por cualquiera otra razón del manufacturero.

a. ¿Aceptarían un Chiller con un solo compresor o deberá ser con dos compresores?

**R. Sí, puede ser de un solo compresor.**

b. ¿Aceptarían el Chiller sin los VSD?

**R. No.**

3. ¿Qué tipo de refrigerante aceptarían para este Chiller?

**R. 134A.**

4. ¿Debemos reemplazar los diferencial pressure swiches?

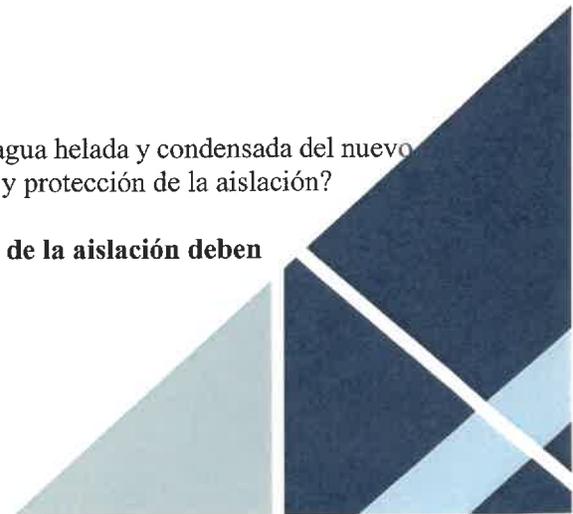
**R. No.**

5. ¿Dónde colocaremos el "Chiller" una vez sea removido?

**R. Se colocará en el estacionamiento del Archivo General.**

6. ¿Hasta dónde será removida la tubería y la aislación de las líneas de agua helada y condensada del nuevo "Chiller" para la conexión del equipo nuevo? ¿cuál será el tipo, grosor y protección de la aislación?

**R. Sí, será removida hasta las llaves de paso. Las medidas y grosor de la aislación deben ser igual o similar a la existente, según evaluada en la vista ocular.**



7. ¿Se requiere suplir e instalar algún tipo de soporte (vib isolating) en el "Chiller"?

**R. Se colocarán soportes según las especificaciones del fabricante.**

8. ¿Se requiere modificar o ampliar la base de hormigón con el propósito de acoplar el Chiller" a la misma?

**R. Eso depende de las medidas del Chiller nuevo.**

9. ¿Hasta dónde será el punto de conexión de las tuberías de agua helada y condensado en el "Chiller"?

**R. Hasta las llaves de paso.**

10. ¿Debemos incluir la sustitución de válvulas, strainers, relojes, termómetros, conexiones flexibles y otros para este "Chiller solamente? ¿O debemos incluir los demás equipos tales como Chiller y bombas localizadas en el cuarto mecánico?

**R. Solo las llaves de paso de condensado y agua fría.**

11. Les informo que existen varios tipos de garantías para estos equipos. ¿podrían ustedes Identificar con más exactitud cuál de las siguientes ustedes requieren?

- a. Cinco años en todas las piezas limitadas, incluyendo el compresor
  - b. Un año en piezas y cuatro adicionales en el compresor limitados
- Estas garantías no incluyen diagnósticos ni servicios de mantenimiento

**R. Se requiere un mínimo de 1 año en mano de obra, más la garantía del fabricante y un mínimo de 5 años en piezas. La garantía será un factor determinante en el proceso de evaluación para la adjudicación de la subasta.**

12. ¿Desean incluir el servicio de mantenimiento a este Chiller? Tenemos varios programas de mantenimiento puede seleccionar entre los siguientes servicios.

- a. Servicio mensual ilimitado incluyendo diagnósticos y reparaciones menores no cubierta en la garantía
- b. Servicio trimestral ilimitado el cual incluye reparaciones menores no cubiertos en la garantía
- c. Cualquiera de las alternativas se puede obtener incluyendo piezas mayores

**R. No.**

13. ¿Debemos limpiar y pintar el área de los cuartos mecánicos?

- a. ¿Qué tipo de pintura aplicaremos?
- b. ¿Cuál será el procedimiento para la misma?

**R. No.**



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov

**Sistema de controles:**

14. ¿Debemos reparar y/o sustituir el sistema de controles existente?
- a. ¿aplica a las bombas, Chiller y a.h.u's?
  - b. ¿Qué tipo de controles se requieren?
  - c. ¿Cuáles serán sus funciones?
  - d. ¿Se requiere un panel central o consola?
  - e. ¿Se debe conectar a alguna computadora mediante el internet?
  - f. ¿Debemos suplir e instalar los detectores de humo en las ahu's?

**R. No.**

**Balanceo de los sistemas:**

15. ¿Se requiere el balanceo del Chiller y bombas?

**R. No.**

16. ¿Se requiere el balanceo de todo el sistema hidrostático?

**R. No.**

17. ¿Estos trabajos se deben realizar con una compañía certificada de acuerdo con los requerimientos y procedimientos de "NEBB"?

**R. Sí.**

**Sistemas eléctricos**

18. En cuanto a la conexión eléctrica en el cuarto mecánico para el nuevo "Chiller

- a. ¿Se requiere reemplazar el "Circuit Breaker"?

**R. Solo si es necesario.**

- b. ¿Debemos reutilizar el "Circuit Breaker" existente?

**R. Sí.**

**Notas generales:**

19. ¿Cuáles pólizas de seguros aplican para este proyecto?

**R. Al menos el Contratista deberá tener vigente la póliza de Responsabilidad Pública (\$1,000,000.00) y de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado que respalden este proyecto.**



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov

20. ¿Debemos someter un "Schedule Works" junto con la propuesta?

**R. No. Se le solicitará al licitador agraciado para aprobación una vez adjudicada.**

21. Entendemos que el tiempo para la remoción, compra, instalación y otros es muy corta. ¿Qué tiempo tenemos para la entrega final del proyecto una vez sea adjudicado al contratista?

**R. El proyecto tendrá que estar terminado antes de junio de 2024, por lo que recomendamos que no exceda 10 meses el término de entrega.**

22. ¿De cuánto será el por ciento y vigencia del "Bid Bond"?

**R. Favor de referirse a la página 19, inciso 16. FIANZAS O GARANTÍAS del pliego de Subasta Formal 23J-14925.**

23. ¿Estará disponible alguna área para almacenaje de herramienta y/o materiales en el proyecto?

**R. Sí, en el área del cuarto de máquina.**

24. En cuanto al estacionamiento. ¿Habrá disponibilidad para algún vehículo de nuestra compañía?

**R. Sí.**

25. ¿Debemos someter con la propuesta un plan de logística para la remoción e instalación de estos equipos en conjunto con la propuesta?

**R. No. Se le solicitará al licitador agraciado para aprobación.**

26. ¿Debemos someter un desglose de costos por cada partida?

**R. No. Se le solicitará al licitador agraciado para aprobación como un "Breakdown for Payment". Para la licitación se utilizará la tabla de ofertar provista.**

27. ¿Cuál será la duración total del proyecto?

**R. Ver pregunta núm. 21.**

28. ¿Debemos someter literatura de los equipos junto con las propuestas?

**R. Sí.**

29. ¿Debemos incluir con la propuesta un set de planos (shop drawings) con el equipo cotizado?

**R. No.**



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov

30. ¿Sería posible extender la fecha de apertura de las ofertas? Pues entendemos que, para poder cotizar este proyecto, los suplidores deben realizar un estudio de disponibilidad con el fin de garantizar la entrega de todos los equipos materiales y otros.

**R. Ver Enmienda Núm. 3.**

31. ¿Cómo se realizarán los trabajos en las áreas ocupadas?

**R. No aplica.**

32. ¿Cuáles marcas de equipos son aceptados?

**R. Toda marca que cumpla con las especificaciones indicadas en la sección V del pliego de la Subasta Formal 23J-14925.**

33. ¿Debemos utilizar equipos (Chillers) alternos o provisionales para suplir aire acondicionado al edificio?

**R. No.**

34. ¿Se requiere alguna certificación del "start up" por el fabricante del equipo?

**R. Sí.**

35. ¿Se requiere Identificar todos los equipos tuberías y otros?

**R. No.**

36. ¿Será posible someter una alterna con otra marca de equipos?

**R. No.**

37. ¿Cuál será el horario de trabajo permitido en el interior del edificio?

**R. De lunes a viernes de 8:00 am a 4:00pm y se coordinará con la agencia.**

38. ¿Podemos reutilizar las válvulas y tubería de agua helada y condensado existentes?

**R. Ver Enmienda núm. 3.**

### ***CARRIER ENTERPRISES***

39. Confirmando lo discutido en la reunión ocular; ¿Se estará permitiendo cotizar equipo con compresor de tornillo velocidad constante, con capacidad de trabajar a carga parcial? Equivalente al equipo existente.

**R. Se cotizará según el pliego de la Subasta Formal 23J-14925.**

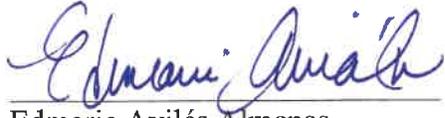


**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov

40. ¿El equipo debe cumplir con el Buy American Act?

**R. Sí, hacer referencia a la sección V del pliego de la Subasta Formal 23J-14925.**

Esta Notificación forma parte del pliego de subastas y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Edmarie Avilés Almenas  
Secretaria  
Junta de Subastas

**Emitida hoy, 7 de junio de 2023  
San Juan, Puerto Rico**



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov

